

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Formas de Criminalidad
Titulación	Grado en Criminología
Curso	Tercero
Cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Créditos ECTS	6
Carácter	Obligatoria
Departamento	Derecho Público
Área	Derecho Penal
Universidad	Universidad Pontificia Comillas
Profesores	Dra. María del Carmen Rodríguez Gómez
Horario	

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Dra. María del Carmen Rodríguez Gómez
Departamento	Derecho Público
Área	Derecho Penal
Despacho	
e-mail	mcriguez@comillas.edu
Teléfono	
Horario de Tutorías	Pedir cita por correo electrónico

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación

La materia trata de dotar al estudiante del marco teórico-práctico necesario para comprender el fenómeno de la delincuencia desde todas sus vertientes y sus efectos en la sociedad.

Identificar los principales factores de riesgo en las diferentes formas de delincuencia, así como la mejor manera para prevenirlas teniendo en cuenta para ello aspectos jurídicos, sociológicos, psicológicos y biológicos.

Analizar las particularidades penales, procesales y psicosociales de formas de criminalidad como la violencia de género.

Comprender y analizar los retos a los que se enfrentan los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado ante formas violentas de delincuencia.

Comprensión global de fenómenos como la criminalidad patrimonial, delitos sexuales, delitos violentos, a través del análisis interdisciplinar del delincuente y víctima. Elaboración de propuestas de política criminal encaminadas a conseguir una mayor eficacia en los modelos de prevención, control y represión de la criminalidad.

Prerrequisitos

Para alcanzar las competencias exigidas en esta asignatura no se requiere ningún requisito específico.

Competencias – Objetivos

Competencias Genéricas del título-curso

CG1. Capacidad de búsqueda y gestión de información en el área de la Criminología.

RA1. Conoce y emplea con eficiencia las fuentes de información en el campo de la criminología

RA2. Elabora la información fundamental de los artículos científicos consultados y cita apropiadamente las fuentes consultadas

CG2. Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología.

RA1. Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos

RA2. Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos. RA3. Identifica las carencias de información y establece relaciones con los elementos externos a la situación planteada.

CG3. Capacidad de organización y planificación en su trabajo como criminólogo.

RA1. Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática.

RA2. Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo

RA3. Planifica un proyecto complejo.

CG4. Capacidad para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de su profesión como criminólogo.

RA1. Utiliza recursos informáticos adecuados para un trabajo académico general

RA2. Conoce y utiliza correctamente recursos informáticos para la práctica general de su profesión.

RA3. Conoce y utiliza algunos recursos informáticos básicos para investigación en su ámbito de estudio

CG5. Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo criminológico.

RA1. Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente

RA2. Interviene ante un grupo con cierta seguridad y soltura.

RA3. Escribe con corrección

RA4. Presenta documentos estructurados y ordenados

RA5. Elabora, cuida y consolida un estilo personal de comunicación, tanto oral como escrita, y valora la creatividad en estos ámbitos.

CG7. Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su profesión como criminólogo.

RA1: Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones no contempladas

RA2: Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones

RA3: Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación

RA4: Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados

CG8. Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología.

RA1. Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico.

RA2. Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos.

RA3. Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos

RA4. Muestra cierta creatividad en las síntesis y conclusiones

Competencias Específicas del área-asignatura

CE6. Conocimiento de otras ciencias afines a la criminología para el análisis de comportamientos delictivos.

RA1. Comprende los diferentes factores, no sólo los jurídico-penales, que influyen en la realidad criminal, (edad, género, codelincuencia...)

RA2. Asimila la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global. **RA3.** Utiliza distintos métodos empleados en criminología para explicar el por qué de los comportamientos violentos y criminales, (estadística y métodos cuantitativos, procesos causales, diseños longitudinales, estudios transversales, estudios de victimización, estudios etnográficos).

CE7. Analizar situaciones de hecho y las respuestas dadas por el ordenamiento jurídico, tanto en la investigación, en la prevención y en el enjuiciamiento de determinados comportamientos delictivos.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Tema 1: CRIMINALIDAD VIOLENTA

1.1 Definición de criminalidad violenta.

1.2 Causas de la delincuencia violenta: factores biológicos, psicológicos, microsociales, macrosociales, geográficos, étnicos, de género.

1.3 Tipología: homicidio, lesiones, robo con violencia, agresiones sexuales, extorsiones.

1.4 El uso de armas en España. Análisis comparado.

1.5 Claves culturales para explicar el distinto uso de la violencia

Tema 2: CRIMINALIDAD SEXUAL

2.1 Aproximación conceptual.

2.2 Perfil de víctima y agresor.

2.3 Tipos de conductas

2.4 Formas de prevención de la delincuencia sexual

2.5 Programas de intervención con víctimas

2.6 Programas de prevención e intervención con agresores

2.7 Delitos denunciados y cifra negra

Tema 3: VIOLENCIA FAMILIAR Y VIOLENCIA DE GENERO

- 3.1 Concepto de violencia intrafamiliar y violencia de género.
- 3.2 Formas de maltrato y como se manifiesta.
- 3.3 Perfil del maltratador y de víctima.
- 3.4 Factores que influyen en la violencia familiar y violencia de género. La apuesta terapéutica
- 3.5 Análisis de la Ley Orgánica de Medidas de Protección integral contra la violencia de género.
- 3.6 Políticas transversales de prevención de la violencia de género.
- 3.7 Especialización de los operadores jurídicos en violencia de género.
- 3.8 Especialidades en el proceso penal.
- 3.9 Intervención de la figura del psicólogo en las distintas fases del maltrato incluido su enjuiciamiento.

Tema 4: CRIMINALIDAD PATRIMONIAL

- 4.1 Los delitos contra la propiedad.
- 4.2 Marginación y delincuencia patrimonial.
- 4.3 El hurto, modus operandi.
- 4.4 El robo con fuerza en las cosas:
 - 4.4.1 Zonas de mayor riesgo.
 - 4.4.2 Perfil de víctima y agresor.
- 4.5 El robo con violencia e intimidación: Modalidades más frecuentes, tirones y atracos.
- 4.6 El robo y uso de vehículo de motor, modus operandi.
- 4.7 Usurpación: Fenómeno Okupa.

Tema 5: CRIMINALIDAD ECONOMICA, DELITOS DE CUELLO BLANCO

- 5.1 Heterogeneidad del Concepto de criminalidad económica
- 5.2 Tipológica delictiva
- 5.3 Perfil del delincuente económico, Teoría del delito de cuello blanco.
- 5.3 Criminalidad económica e impunidad. Factores criminógenos.
- 5.4 Condición social, actividad profesional, transgresiones económicas y solidaridad social.
- 5.5. Política y criminalidad económica.
- 5.6 Modelos de prevención.
- 5.7. UDEF y otras unidades de investigación especial. Especialización de los operadores jurídicos.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía

□ TAMARIT SUMALLA, J.M. Y PEREDA BELTRÁN, N. (2014). La respuesta de la Victimología ante las nuevas formas de victimización. Buenos Aires: IBdef

- ANTÓN, C., QUESADA, C., AGUILAR, M.A. Y SÁNCHEZ, F. (2012). Manual de apoyo para la formación de cuerpos y fuerzas de seguridad en la identificación y registro de incidentes racistas o xenófobos. Madrid: Oberaxe.
- GORJÓN BARRANCO, María Concepción: La tipificación del género en el ámbito penal: una revisión crítica a la regulación actual , Iustel, Madrid, 2013.
- CID MOLINÉ, J. Y LARRAURI PIJOAN, E.: La delincuencia violenta ¿Prevenir, castigar o rehabilitar?, Tirant lo Blanch 2005.
- CID MOLINÉ, J. Y LARRAURI PIJOAN, E.: Teorías Criminológicas: explicación y prevención de la delincuencia, Ed. Bosch 2001.
- LARRAURI, E. I ZORRILLA, N. (2014) Informe social y supervisión efectiva en la comunidad: especial referencia a delitos de violencia de género ocasional. Indret 3/2014.
- LARRAURI, E. (2010) Los Programas Formativos como medida penal alternativa en los casos de violencia de género ocasional. Revista Española de Investigación Criminológica, núm. 8, pp. 1-26.
- GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, A; Tratado de Criminología 5ª Edición 2014 Ed. Tirant lo Blanch.
- GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, A; Víctima, Prevención del delito y tratamiento del delincuente, ed. Comares, 2009.
- LAMEIRAS FERNÁNDEZ, M; CARRERA FERNÁNDEZ, M. V.; FAILDE GARRIDO J.M; “abusos sexuales a menores: estado de la cuestión a nivel nacional e internacional” en revista d’estudis de la violència Núm. 6, julio-noviembre 2008. www.icev.cat
- ECHEBURÚA, E. Y DE CORRAL, P. (2006). Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia. Cuadernos de Medicina Forense, 12, 43-44.
- SAMPSON, ROBERT J., JOHN H. LAUB AND CHRISTOPHER WIMER. 2006. Does Marriage Reduce Crime? A Counterfactual Approach to Within-Individual Causal Effects. *Criminology* 44(3):465-508.
- SAMPSON, ROBERT J. AND JOHN H. LAUB. 2003. Life-Course Desisters? Trajectories of Crime among Delinquent Boys Followed to Age 70. *Criminology* 41: 319-339.
- Sutherland, Edwin. “Delincuencia de cuello blanco”, citado por Aller, German en “White collar crime” Edwin Sutherland y el Delito de Cuello Blanco” publicado en Revista de Derecho Penal y Procesal Penal, Febrero de 2005, Lexis Nexis.-

Textos legales

Código Penal español, edición actualizada.

Bibliografía complementaria

Otras referencias electrónicas:

Revistas electrónicas:

<http://www.boletincriminologico.uma.es/>

<http://www.usc.es/revistas/index.php/epc> (Estudios penales y criminológicos) <http://www.brill.com/european-journal-crime-criminal-law-and-criminal-justice> <http://www.ehu.eus/ojs/index.php/inecs/index>

Quadernos de Criminología

http://espacio.uned.es/fez/list.php?community_pid=bibliuned:revistaDerechoPenalyCriminologia

<http://criminnet.ugr.es/recpc/>

<http://www.criminologia.net/reic.php>

Revue de droit penal et de criminologie <http://scholarlycommons.law.northwestern.edu/jclc/> (The journal of criminal law and criminology)

[Studi sulla questione criminale](#)

Páginas institucionales:

www.fiscal.es

www.poderjudicial.es

Bases de datos:

www.iustel.com

www.laley.es www.tirantonline.com

www.westlaw.es

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

La metodología general de la asignatura combina actividades presenciales (clases magistrales y clases prácticas) y actividades no presenciales (trabajos de investigación y estudio personal por parte del alumno).

Metodología Presencial: Actividades

Las actividades presenciales comprenderán tanto clases magistrales -en las que se presentarán al alumno por temas los contenidos de la asignatura, facilitándole la comprensión de los conceptos más complicados de forma que puedan abordar su estudio, así como clases prácticas, en las que se realizarán debates y se expondrán trabajos que los alumnos de forma individual y en grupo, deberán exponer y defender.

Aproximadamente, el 75% de las sesiones tendrán un acercamiento más teórico y el 25% más práctico.

Metodología No presencial: Actividades

Adicionalmente, el estudiante desarrollará una actividad de estudio personal de los contenidos explicados en clase. Búsqueda de material y documentación para exposiciones y debates, así como la preparación para la presentación de dichos debates y exposiciones.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO			
Actividad	Nº horas presenciales	Nº horas no presenciales	Total horas
Clase magistral	40	40	80
Clase práctica	20	10	30
Caso práctico		15	15
Evaluación: examen	3	25	28
Evaluación: revisión de examen	1		1
CRÉDITOS:6	60+4	90	150+4

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Competencias	CRITERIOS	PESO
Casos prácticos	CG1 Capacidad de búsqueda y gestión de información. CG2. Capacidad de análisis y síntesis. CG3. Capacidad de organización y planificación CG4. Capacidad para utilizar las Tecnologías de la Información CE6 y CE7	-Empleo eficiente de las fuentes de información -Elaboración la información fundamental de los artículos científicos consultados y cita apropiadamente las fuentes consultadas -Descripción, relación e interpretación de situaciones -Selección de los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos. -Identificación de las carencias de información -Planificación de su trabajo personal de manera sistemática. -Integración y participación en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo -Utilización de recursos Informáticos adecuados	25%

Examen final	CG5. Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita CG7. Capacidad para el razonamiento crítico CG8. Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada CE6 y CE7	-Ortografía y presentación -Dominio del lenguaje jurídico-penal - Destreza en la exposición de las ideas y argumentos -Comprensión del problema - Elección de las normas penales aplicables -Argumentación jurídica de la solución - Dominio de los conceptos teóricos estudiados -Corrección de la argumentación jurídica empleada en la solución de los problemas propuestos -Dominio en la utilización de la fuentes jurídico-penales	75 %
--------------	--	--	------

1) El examen final será teórico podrá ser oral o escrito; con él se evaluarán las competencias genéricas y específicas desarrolladas por las actividades realizadas a lo largo del curso de acuerdo con el porcentaje establecido en el cuadro de evaluación de esta guía.

2) El cómputo de las actividades de evaluación continua únicamente podrá aplicarse cuando se haya obtenido una calificación mínima de 3'5 sobre 7'5 en el examen final teórico-práctico.

3) En la segunda convocatoria, de carácter extraordinario, se mantendrá el cómputo de las actividades de evaluación continua aprobadas a lo largo del curso. Si estas actividades no se hubieran realizado o su evaluación fuera de suspenso para la calificación final se tendrá en cuenta únicamente la nota del examen teórico.

4) En la tercera y ulteriores convocatorias el alumno podrá optar por la evaluación continua o por el cómputo exclusivo del examen teórico.

5) Para la calificación de los alumnos matriculados en Comillas que participen en programas de intercambio se tendrá en cuenta únicamente el examen teórico.